



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: PABLO ALEJANDRO ACUÑA CIFUENTES Rut 010765185-3
 : 127,981 CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN
 PESOS
 : REPARACIONES ELECTRICAS VEHICULOS DEM.
 : 22/04/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2166	13/03/2015	127,981

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		127,981
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	127,981	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	127,981	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		127,981
Sumas Iguales		255,962	255,962

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	16,000,000		
Total Comprometido	12,888,883		
Saldo Disponible	3,111,117		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS